

**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
ACTIVIDADES
COMPLEMENTARIAS Y
EXTRAESCOLARES**

CURSO: 2021-2022

PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DEL CURSO 2021-2022

El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares se encarga, fundamentalmente, de coordinar las actividades propuestas tanto por los distintos Departamentos como por otros componentes de la Comunidad; así como, además, promover, organizar y facilitar todo este tipo de actividades (excursiones, visitas a museos y exposiciones, asistencia a representaciones teatrales, musicales y conferencias, participación en concursos, intercambios culturales, etc.).

La Jefatura de Departamento será desempeñada este curso por M^a Dolores Quirós Fernández, profesora con destino definitivo en el IES “MACARENA” de Sevilla.

La jefa del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares dará información relativa a las actividades de dicho Departamento, coordinará las actividades culturales y deportivas y servirá de puente en la organización de los viajes de estudios o en los posibles intercambios escolares. Al finalizar el curso elaborará una memoria en la que se incluirán las actividades realizadas y una valoración de las mismas.

Las actividades complementarias y extraescolares adquieren una gran importancia para el desarrollo de las capacidades de los alumnos puesto que contribuyen a la preparación de las personas para vivir en sociedad y las ayudan a completar facetas formativas que las vinculan con el mundo. Son una llave más para el aprendizaje de toda una serie de normas de convivencia, de hábitos y de actitudes individuales y colectivas que dan sentido ético y cívico a la conducta de nuestros alumnos. Además de que ilustran y amplían los contenidos teóricos que se imparten en las distintas asignaturas, favorecen un mayor acercamiento a la realidad.

Estas actividades se planifican por los distintos Departamentos y se reparten a lo largo del curso con el fin de que interfieran lo menos posible en los periodos de exámenes, y no se aglutinen sobre algún curso o algún periodo de tiempo determinado. Quedan recogidas en la Programación General Anual del Centro.

Las familias del alumnado que vayan a participar en alguna de ellas recibirán información específica en su momento, así como una plantilla en la que autoricen dicha participación.

Diferenciamos entre:

A. Actividades complementarias que son aquellas actividades lectivas que tendrán carácter obligatorio puesto que se supone que su ejecución afecta a los contenidos de una o varias asignaturas determinadas. Suelen venir diseñadas por el profesor de cada asignatura y dirigidas a un curso o grupo específico. Serán coherentes con el Proyecto Educativo de Centro. Si la actividad complementaria exige la salida del alumnado del Centro, se requerirá con carácter previo una autorización de los padres o tutores. El profesor que realice la actividad podrá solicitar la colaboración de otros profesores si lo considerase necesario.

B. Actividades extraescolares. Se consideran así aquellas actividades desarrolladas por el Centro, coherentes con el Proyecto Educativo, que están encaminadas a reforzar la formación integral del alumnado (ampliando su horizonte cultural y concediéndole pautas para su inserción en la sociedad y para el uso de su tiempo libre).

La finalidad de estas actividades complementarias y extraescolares es, por tanto, servir de refuerzo y profundización de los contenidos impartidos en el aula. Intentan conseguir el aumento de la motivación de los estudiantes e incentivar el gusto por las materias

Organización y desarrollo:

1.- Cuando se realicen actividades extraescolares, los alumnos que no participen en ellas deberán asistir a las clases con normalidad, las cuales se impartirán según la situación aconseje al correspondiente profesor. Si algún alumno no realiza la actividad ni asiste a clase, su padre, madre o tutor deberá justificar convenientemente la falta de asistencia.

2.- Se presentará en el tablón de anuncios de la sala de profesores la actividad programada y la lista de los alumnos que participan en ella, con el fin de comunicar al resto de profesores la incidencia que tenga sobre las asignaturas que imparten y la asistencia de los alumnos que no participan en la actividad extraescolar.

3.- Los profesores acompañantes cuidarán y solventarán cualquier incidencia hasta que finalice la actividad. Si la actividad concluye en tiempo de jornada escolar, se les traerá al Centro para que se reintegren a su actividad cotidiana.

4.- Es conveniente siempre que se realice una actividad que implique salir fuera del recinto escolar recordar a los alumnos que no participan en ella la obligatoriedad de asistir a clase. Su profesor o el de guardia les atenderán convenientemente.

5.- Los profesores acompañantes, cuando la actividad conlleve la salida del recinto escolar y la ampliación de la jornada de trabajo, tendrán derecho a una dieta para sufragar los gastos originados por ella.

6.- En la organización de las actividades extraescolares pueden colaborar todos los órganos o asociaciones registradas en el Instituto.

7.- En todas las actividades que conlleven la salida del recinto escolar, por cada grupo de 20 alumnos se asignará la participación, como mínimo de dos profesores; más en el caso de actividad con más de un día o con salida al extranjero.

CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.:

1º Toda actividad extraescolar o complementaria debe estar recogida en las programaciones de los Departamentos didácticos, presentadas al Departamento de Actividades Extraescolares, incluidas en el Plan de Centro y por tanto aprobadas por el Consejo Escolar.

2º Antes de cerrar alguna fecha o contratar algún servicio para realizar una actividad, se ruega contactar con el Departamento de Actividades extraescolares.

3º Se publicará con una semana de antelación, al menos, el listado de alumnos que participarán en la actividad, así como el nombre de los profesores que los acompañan.

4º El porcentaje de alumnos que participan en la actividad debe ser el 70% del total de alumnos (reales) de la asignatura que organiza la actividad.

4º El número de profesores que acompañarán a los alumnos será de uno por cada veinte, excepto si estos han de pernoctar, en cuyo caso será de uno por cada quince.

5º Se potenciará siempre la realización de actividades interdepartamentales.

6º No podrán participar, en ningún caso, alumnos que no hayan presentado previamente la autorización paterna.

7º Se evitará hacer actividades dos semanas antes de cada evaluación, así como durante el tercer trimestre en el caso de 2º de bachillerato

8º Se realizarán un máximo de dos actividades extraescolares al trimestre para cada uno de los niveles del Centro durante todo el curso académico. De esta limitación quedan excluidos los alumnos de compensatoria y los del ciclo de animación sociocultural

9º En el caso de que participen alumnos de compensatoria o de educación especial los profesores acompañantes serán los especialistas que les impartan clases.

10º A principios de cada trimestre, los jefes de departamentos y los coordinadores de área se reunirán para planificar las actividades del trimestre.

11º Las actividades se clasificarán en “imprescindibles” y “aconsejables” de forma que se puedan negociar entre los departamentos priorizando los primeros y renunciando, en su caso, a las segundas.

12º Al finalizar la actividad correspondiente se evaluará el interés de la misma de cara a otros años académicos.

13º Se procurará que las actividades incluyan el máximo número posible de alumnos de cada curso.

14º El número de actividades realizadas por cada departamento se tendrá en cuenta, de forma que se facilite a todos ellos un reparto equitativo.

15º Cuando los alumnos salen del Centro para una actividad extraescolar los profesores que tenían clases con ellos deben reforzar la guardia.

16º Durante este curso se evitarán organizar actividades realizadas en recintos cerrados debido al COVID-19.

ACTIVIDADES PROPUESTAS POR LOS DEPARTAMENTOS PARA EL CURSO 2021-2022

DEPARTAMENTO DE LENGUA

	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
1º ESO		VISITA AL MUSEO DE BELLAS ARTES (actividad lingüística junto al dpto. de G ^a -H ^a) se sumarán 2º y 3º PMAR	
2º ESO	- TALLER DE CINE(18 OCT. 2ºA y D, 22 OCT, 2ºB) (horario de clase) -2º ESO D TALLER DE ESCRITURA CAIXAFORUM (22NOV.) - 2º ESO A,B,C SALIDA AL CEMENTERIO DE SEVILLA (NOV.-DIC.)		
3º ESO	TALLER DE PRENSA (NOVIEMBRE)	RUTA CERVANTINA	
4º ESO	4º A SALIDA A LA VENTA DE LOS GATOS (horario de clase)	RUTA LITERARIA DE BÉCQUER	
1º BACHILLERATO	1º BTO B ASISTENCIA A EXPOSICIONES EN CAIXAFORUM (7 OCT.)	RUTA LITERARIA DE RINCONETE Y CORTADILLO	
2º BACHILLERATO		RUTA LITERARIA DEL 27	

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Descubre Sevilla en bicicleta. Para 1º y 2º de ESO. Al final de la segunda evaluación. Fechas por determinar.

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
1º ESO	Visita dólmene de Valencina	Visita a Itálica	
2º ESO		Ruta mudéjar desde la calle San Luis hasta la catedral	
3º ESO	Parlamento Andaluz	Parlamento Andaluz	
4º ESO	San Luis de los Franceses.	Parlamento Andaluz	
1º BACH.	San Luis de los Franceses.	“Viernes Dolores”	
2º BACH.	Visita Museo de Bellas Artes.	“Viernes Dolores”	
FPB II	Recorrido por la Sevilla histórica.		

DEPARTAMENTO FPB DE IMAGEN PERSONAL

Asistencia a Expobelleza 2022	7 de febrero de 2022
Visita al Acuario de Sevilla	abril 2022

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

Este curso, de momento, las actividades extraescolares que impliquen salidas del centro están detenidas a causa del coronavirus.

Parece que podremos proyectar algunas películas del festival de cine de Sevilla en el instituto siempre respetando el protocolo Covid. También se pueden realizar actividades que no impliquen demasiado contacto o cercanía con los demás. Dentro de este marco, algunos trabajos extraordinarios son posibles.

El año pasado empezamos a ponernos en contacto con un collègue cerca de París con el que nos planteamos realizar intercambios comunicativos por parte de los alumnos de 2º y 3º de la ESO con los alumnos franceses. En junio, les enviamos los correos electrónicos a las profesoras francesas con la intención de que hicieran los duos comunicativos pero el comienzo de curso entraña mucho trabajo y todavía no nos han respondido. Esperamos, además, que en un futuro se pueda realizar un intercambio físico real si la pandemia lo permite.

Celebración de actividades que coincidan con fiestas tradicionales francófonas o andaluzas. De igual modo, el Departamento participará en las celebraciones que se organicen en el Centro con motivo de fechas conmemorativas internacionales como:

- Noël (Navidad)
- la Chandeleur
- Saint Valentín
- Poisson d'avril ...
- Día de la Constitución.
- Día internacional contra la violencia de género
- Día de los Derechos Humanos
- Día de Andalucía
- Día escolar de la no-violencia y la Paz
- Día contra el racismo y la xenofobia.
- Día de la mujer.
- Día mundial del Medioambiente...etc.

Todos estos temas serán tratados como temas transversales.

El Departamento de Francés participará y fomentará igualmente la participación de sus alumnos/as en todo tipo de trabajos monográficos y actividades de carácter interdisciplinar que se realicen en el Centro.

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

Este Departamento ha decidido mantener actividades que se realizarán si hay disponibilidad y se mantiene su convocatoria no digital o si finalmente, la actividad se realiza on line. Las actividades extraescolares y complementarias previstas para este curso son las siguientes:

- a) Participación del alumnado que lo desee en el *Concurso de Otoño* de resolución de problemas organizado por la Facultad de Matemáticas en colaboración con la RSME. Hay prevista una fase on-line de preselección entre el 18 y 21 de octubre, desde el instituto, y una fase presencial, para los primeros clasificados, el 19 de noviembre en la Facultad de Informática de Sevilla.

- b) Concurso de Fotografía y Matemáticas como actividad del Departamento para alumnos del centro. Esta actividad será complementada con una exposición, física o virtual, del Concurso de Fotografía y Matemáticas organizado por la SAEM Thales. A los alumnos que queden mejor clasificados en el concurso del nuestro centro se les invitará a participar en el concurso que organizará la SAEM Thales en su nueva edición.
- c) Visita al Alcázar: Frisos y Mosaicos. Actividad para 3º ESO. (Segundo trimestre)
- d) Participación del alumnado que lo desee desde 1º de ESO hasta 2º de Bachillerato en el concurso de problemas *Open Matemático* a celebrar, como en años anteriores, entre los meses de enero a febrero de 2022. No implica salida del centro.
- e) Participación voluntaria del alumnado de ESO en el concurso matemático “Concurso de ingenio” organizado por el departamento, entre los meses de octubre de 2021 y abril de 2022.
- f) Participación del alumnado de 4º de ESO en la Gymkhana matemática que se celebra en el barrio de Santa Cruz. (Segundo trimestre)
- g) Organización de actividades en el centro para celebrar el “Día escolar de las matemáticas” (12 de mayo).
- h) Participación en actividades a realizar en el centro con motivo del Día de Pi (14 de marzo) y cualquier otra actividad que se organice alrededor de esa fecha.
- i) Participación en el “Café con π ” del alumnado de 1º de Bachillerato de Ciencias.
- j) Participación del alumnado seleccionado por el equipo de profesorado participante en el taller a desarrollar en la XX Feria de la Ciencia de Sevilla. Se celebrará en mayo aún no se sabe si de forma presencial, on-line o mixta.
- k) Participación del alumnado de 2º de ESO que lo desee en la Olimpiada Matemática THALES que se celebrará durante el mes de marzo en nuestra ciudad.
- l) Participación en las pruebas de Estalmat (Programa para la estimulación del talento matemático) para 1º de ESO y que se celebra en junio.
- m) Asistencia a conferencias divulgativas en la Facultad de Matemáticas para el alumnado de 2º Bachillerato de Ciencias.
- n) Participación del alumnado de 2º de bachillerato en las jornadas de puertas abiertas organizada por las facultades de Matemáticas, Física, Química y Biología.
- o) Olimpiada de Bachillerato para el alumnado de 1º y 2º que se celebrará en el mes de enero.
- p) Visita con 1º y 2º de Bachillerato a la Delegación Provincial del INE.

No obstante, este departamento estará abierto a la organización de todo aquello que se considere de interés para nuestro alumnado y que surja de improviso.